DECRETO ALCALDICIO
APRUEBASE AUMENTO DE PLAZOS DE EJECUCIÓN DE OBRAS.
OBRA QUE INDICA
REQUINOA

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley 21.634 Moderniza la Ley N° 19.886 y otras leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado y su reglamento vigente.

Decreto 661/2024 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley 19.886 especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como de proveedores que venden sus productos y servicios a los organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio Nº 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

La Resolución Exenta N°9604 de fecha 23.12.2025, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que aprueba Proyecto **"REPOSICIÓN DE VEREDAS POBLACIÓN PARAGUAY, COMUNADE REQUINOA"**, por un monto de **$143.421.361.-**

El Decreto Alcaldicio N°825 de fecha 30.03.2026, que declara desierto el proceso de Licitación Pública **ID3656-45-LP26**, denominada **"REPOSICIÓN DE VEREDAS POBLACIÓN PARAGUAY, COMUNA DE REQUÍNOA"**, conforme a lo dispuesto en el artículo 62 del Decreto N°661, que aprueba el reglamento que moderniza la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, en atención a que las ofertas presentadas han sido declaradas inadmisibles, de acuerdo con lo establecido en el artículo 59 del mismo cuerpo normativo.

El Decreto Alcaldicio Nº 840 de fecha 01.04.2026, que autoriza inicio al segundo proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl, correspondiente a la obra **"REPOSICIÓN DE VEREDAS POBLACIÓN PARAGUAY, COMUNA DE REQUINOA".** Aprueba Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Planimetría, Especificaciones Técnicas y Formatos y designa comisión evaluadora de ofertas a la Srta. Elisa Herrera Vergara, Constructor Civil de Secpla, el Sr. Franco Illesca Castro, Arquitecto de Secpla y la Srta. Pilar Gutiérrez Caro, Ingeniero Constructor de la Dirección de Obras Municipales, o quienes los subroguen.

El Decreto Alcaldicio N°1502 de fecha 01.06.2026, que autoriza Licitación Pública **ID-3656-88-LP26**. Adjudica contratación de la obra denominada **"REPOSICIÓN DE VEREDAS POBLACIÓN PARAGUAY, COMUNA DE REQUINOA"**, al oferente **INGENIERIA, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION ALBURA LIMITADA (UTP), Rut: 77.947.259-0**, por un monto de **$131.527.543**.- IVA incluido, en un plazo máximo de 105 días corridos. Aprueba suscripción de contrato y designa Inspector Técnico de Obras (ITO) al profesional de la Dirección de Obras Municipales, el Sr. Víctor Martínez González.

MABQ

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/cx3KSSHdLhYt6Rd
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

El Decreto Alcaldicio N°1694 de fecha 18.06.2026, que Aprueba el contrato de fecha 16.06.2026, suscrito entre la Municipalidad de Requínoa y el contratista **INGENIERIA, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION ALBURA LIMITADA (UTP)**, Rut: **77.947.259-0**, para la ejecución de la obra **"REPOSICIÓN DE VEREDAS POBLACIÓN PARAGUAY, COMUNA DE REQUINOA",** por un monto de **$131.527.543**.- IVA incluido, en un plazo máximo de ejecución de 105 días corridos. Autoriza la emisión de Orden de Compras en el Portal Mercado Publico.cl. Imputa el gasto a la cuenta 215-31-02-004-230-000 PMU REPOSICIÓN VEREDAS POBLACIÓN PARAGUAY SERVICIOS COMUNITARIOS / PROYECTOS MUNICIPALES.

El Decreto Alcaldicio N°1834 de fecha 06.07.2026, que Aprueba acta de entrega de terreno de fecha 23.06.2026, correspondiente a la Obra **"REPOSICIÓN DE VEREDAS POBLACIÓN PARAGUAY, COMUNA DE REQUINOA" ID-3656-88-LP26**, Adjudicado a los Sres. **INGENIERIA, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION ALBURA LIMITADA (UTP)**, Rut: **77.947.259-0**, Representante Legal el Sr. Felipe Andrés Pereira Becerra Rut: [redacted], la fecha de los trabajos serán a contar del miércoles 24.06.2026 y tendrá una duración de 105 días corridos, vale decir hasta el 06.10.2026.

El Decreto Alcaldicio N°1857 de fecha 08.07.2026, que Aprueba suspensión de plazos de ejecución de la obra **"REPOSICIÓN DE VEREDAS POBLACIÓN PARAGUAY, COMUNA DE REQUINOA" ID-3656-88-LP26.** Adjudicado a los Sres. **INGENIERIA, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION ALBURA LIMITADA (UTP)**, Rut: **77.947.259-0.** A contar del día 26.06.2026, esto debido al ingreso de al ingreso de boleta de garantía y la dictación de la resolución administrativa que autoriza la ejecución de las obras de pavimentación de SERVIU Región de O´Higgins, por lo anteriormente expuesto y de acuerdo a lo establecido y conforme al punto 12 de las BAE, "se podrá suspender los plazos para tramitar permisos en servicios tales como: Solicitar autorización y/o resolución con algún organismo Público Externo y/o privado".

El Decreto Alcaldicio N° 1951 de fecha 23.07.2026, que Aprueba activación de plazos de ejecución de la obra **"REPOSICIÓN DE VEREDAS POBLACIÓN PARAGUAY, COMUNA DE REQUINOA" ID-3656-88-LP26.** Adjudicado a los Sres. **INGENIERIA, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION ALBURA LIMITADA (UTP)**, Rut: **77.947.259-0.** A contar del día 21.07.2026, esto debido a que se obtuvo aprobación de permiso de rotura y reposición de pavimentos SERVIU O´Higgins N° 61/26 de fecha 20/07/2026, el cual autoriza la ejecución de las obras del proyecto denominado **"REPOSICIÓN DE VEREDAS POBLACIÓN PARAGUAY, COMUNA DE REQUÍNOA"**. Quedando como nueva fecha de término el 25/06/2026. Quedando como nueva fecha de término el 31.10.2026.

El Decreto Alcaldicio N° 2524 de fecha 16.09.2026, que Aprueba el Estado de pago N°1 equivalente a un total de $ 31.429.728 (treinta y un millones cuatrocientos veintinueve mil setecientos veintiocho pesos), a los cuales se aplica retención del 10% del contrato equivalente a $ 3.142.973, resultando un monto líquido a cancelar de $ 28.286.755 (veintiocho millones doscientos ochenta y seis mil setecientos cincuenta y cinco pesos IVA incluido). Correspondiente a la obra **"REPOSICIÓN DE VEREDAS POBLACIÓN PARAGUAY, COMUNA DE REQUINOA" ID-3656-88-LP26.** Adjudicado a los Sres. **INGENIERIA, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION ALBURA LIMITADA (UTP)**, Rut: **77.947.259-0.** Se imputa el gasto a la cuenta 215-31-02-004-230-000 PMU REPOSICIÓN VEREDAS POBLACIÓN PARAGUAY SERVICIOS COMUNITARIOS / PROYECTOS MUNICIPALES.

MABQ

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/cx3KSSHdLhYt6Rd
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

El Memo N° 462 de fecha 13.10.2026, de DOM, mediante el cual solicita aumento de plazo de ejecución de acuerdo a requerimiento solicitado por el Sr. Felipe Andrés Pereira Becerra Rut: [redacted] del proyecto "REPOSICIÓN DE VEREDAS POBLACIÓN PARAGUAY, COMUNA DE REQUINOA" ID-3656-88-LP26, a contar del 01.11.2026 hasta el día 20.11.2026. El plazo de la obra por contrato está estipulado hasta el día 31.10.2026, esto de acuerdo a lo establecido en el **Artículo N°52** de las Bases Administrativas Generales; "cuando ocurran circunstancias que sean de caso fortuito o de fuerza mayor, totalmente ajenas al Contratista y que afecten a la ejecución de las obras, el plazo se podrá ampliar en relación con los días de atraso, previa solicitud del contratista, formulada por escrito a la municipalidad. Esta resolverá en consecuencia y la aceptación o rechazo será ratificado por Decreto Alcaldicio".

El decreto Alcaldicio N° 3337 de fecha 15.12.2025, que aprueba presupuesto municipal año 2026.

D E C R E T O :

APRUEBASE aumento de plazos de ejecución del proyecto denominado **"REPOSICIÓN DE VEREDAS POBLACIÓN PARAGUAY, COMUNA DE REQUINOA" ID-3656-88-LP26**, Adjudicado al Sr. Felipe Andrés Pereira Becerra Rut: [redacted] a contar del día 01 de Noviembre de 2026 hasta el día 20 de Noviembre de 2026, esto de acuerdo a lo establecido en el Artículo N°52 de las Bases Administrativas Generales. El plazo de ejecución del proyecto está estipulado por contrato hasta el día 31 de Octubre de 2026.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal
Secpla
Mercado Público
Dir. Obras Municipales

MABQ

Firmado electrónicamente
WALDO VALDIVIA MONTECINOS
Alcalde

Firmado electrónicamente
LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
Secretaria Municipal

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/cx3KSSHdLhYt6Rd
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

N°: 462

MARTES 13 OCTUBRE DE 2026

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

MAT. : Se solicita aumento de plazo de ejecución.

A: WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

DE: MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

A través del presente, se solicita a usted autorizar aumento de plazo de ejecución de la obra denominada **"REPOSICIÓN DE VEREDAS POBLACIÓN PARAGUAY, COMUNA DE REQUÍNOA"** a cargo de los Sres. **INGENIERIA, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN ALBURA LIMITADA (UTP) RUT: 77.947.259-0,** Representante Legal Sr. Felipe Andrés Pereira Becerra RUT: [redacted], a contar del 01/11/2026 hasta el día 20/11/2026. El plazo de la obra por contrato está estipulado hasta el día 31/10/2026. Lo anterior de acuerdo a lo establecido en el **Artículo N° 52** de las Bases Administrativas Generales, que establecen que se podrá solicitar aumento de plazo de ejecución "cuando ocurran circunstancias que sean de caso fortuito o de fuerza mayor, totalmente ajenas al Contratista y que afecten a la ejecución de las obras, el plazo se podrá ampliar en relación con los días de atraso, previa solicitud del contratista, formulada por escrito a la municipalidad. Esta resolverá en consecuencia y la aceptación o rechazo será ratificado por Decreto Alcaldicio".

De acuerdo a lo argumentado anteriormente, el motivo de la solicitud corresponde a las fuertes lluvias que han afectado en el desarrollo de la ejecución de las partidas programadas entre el periodo de julio a octubre del año 2026, especialmente aquellas relacionadas con excavaciones, movimiento de tierra, colocación, extendido y compactación de material estabilizado. Por esta razón se suspendieron o reprogramaron trabajos hasta que la condición del terreno volviera a un nivel óptimo o humedad requerida para compactar las zonas de base estabilizada.

El ITO de proyecto revisó los antecedentes presentados por el contratista, y constató la situación informada, por lo que determinó que procede conceder el aumento de plazo de ejecución de 20 días corridos solicitado por el Contratista.

Se adjunta carta de los Sres. Ingenieria, Arquitectura y Construcción Albura Limitada solicitando requerimiento, complementado con un informe de los días de lluvias que afectaron en la programación.

Se adjunta además Memo N° 460 de fecha 13/10/2026 del I.T.O.

Sin otro particular. Saluda atentamente a Ud.

MABQ

Firmado electrónicamente
MARIELA ALEJANDRA
BERMUDEZ QUEZADA
DIRECTOR DE OBRAS
MUNICIPALES

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/cunyiBs5N91HxKr
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

2282

CONSTRUCTORA
ALBURA
INGENIERIA, ARQUITECTURA & CONSTRUCCION

ORD. N° : **28 - 2026**
MAT. : SOLICITUD AUMENTO DE PLAZO

Requinoa, 08 de Octubre de 2026

A : **Sr. WALDO VALDIVIA MONTECINOS**
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

AT : **Sr. VICTOR MARTINEZ GONZALEZ**
ITO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DE : **Sr. FELIPE PEREIRA BECERRA**
INGENIERIA, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION ALBURA LIMITADA.

Junto con saludar cordialmente, me dirijo a usted con el propósito de solicitar formalmente un aumento de plazo de **20 días corridos** para la ejecución del proyecto correspondiente a la Licitación N° 3656-88-LP26, denominada **"REPOSICION DE VEREDAS POBLACION PARAGUAY, COMUNA DE REQUINOA"**.

Esta solicitud de ampliación se fundamenta en las razones técnicas y de fuerza mayor que se detallan a continuación y como se señala en el art 52° de las bases administrativas generales del proyecto.

"Cuando ocurran circunstancias que sean de caso fortuito o de fuerza mayor, totalmente ajenas al contratista y que afecten a la ejecución de las obras, el plazo se podrá ampliar en relación con los días de atraso, previas solicitud del contratista, formulada por escrito a la municipalidad. Esta resolverá en consecuencia y la aceptación o rechazo será ratificado por Decreto Alcaldicio. toda solicitud de plazo, deberá ser presentada antes del vencimiento del plazo del contrato de manera oportuna."

1.Condiciones climáticas adversas:

Si bien el proyecto se encontraba alineado con la programación original, los frentes de mal tiempo y las intensas precipitaciones registradas recientemente en la zona imposibilitan el desarrollo normal de faenas de esta envergadura. Las condiciones del terreno impiden cumplir con los estándares técnicos exigidos para el correcto fraguado y aplicación de materiales constructivos.

Si bien a la fecha registramos 11 días de lluvias en el trascurso del proyecto se solicita los 20 días debido a que no sabemos si continuaran los pronósticos de lluvias al termino de nuestra solicitud.

Por las consideraciones expuestas y con el fin de garantizar la correcta ejecución y la calidad técnica del proyecto, solicitamos a usted tener a bien evaluar y aprobar la ampliación de plazo requerida.

- Se adjunta informe diario de intervención en obra el cual refleja los días mencionados
- Se adjunta imágenes de pronósticos de lluvias en el transcurso de la obra y proyecciones

Agradeciendo de antemano su recepción y gestión, se despide atentamente

I. MUNICIPALIDAD REQUINOA
DIRECCION DE OBRAS
Fecha: 09/10/2026
Folio: 135
Ltrs: 763
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

FELIPE PEREIRA BECERRA
Representante Legal
ING. ARQ. Y CONST. ALBURA LTDA.

13/10/2026
VICTOR

FPB/fpb

Parque Industrial Lote A-2 San Fernando, e-mail: constructora.albura.d@gmail.com

INFORME DE INTERVENCIONES REALIZADAS

DIA	FECHA	INTERVENCIONES REALIZADAS
1	**21.07.2025**	**LLUVIAS**
2	22.07.2026	SE REALIZA LA INSTALACION DEL LETRERO DE OBRA
3	23.07.2026	SE RECIBE MATERIALES Y SE REALIZA INSTALACION DE FAENA
4	24.07.2026	SE TRAZA Y SE RATIFICAN NIVELES TOPOGRAFICOS PARA INTERVENCION DE LA VEREDA SE DETERMINA LA PARTIDA EN PASAJE GUARANI
5	**27.07.2026**	**LLUVIAS**
6	**28.07.2026**	**LLUVIAS**
7	29.07.2026	SE INICIA DEMOLICION EN SECTOR PASAJE GUARANI
8	30.07.2026	SE REALIZA DEMOLICION EN SECTOR PASAJE GUARANI Y PABLO RUBIO ENTRE PSJ ASUNCION Y PSJ GUARANI LADO ORIENTE
9	**31.07.2026**	**LLUVIAS**
10	**03.08.2026**	**LLUVIAS**
11	04.08.2026	SE REALIZA DEMOLICION EN SECTOR PABLO RUBIO ENTRE ASUNCION Y GABRIELA MISTRAL LADO PONIENTE
12	05.08.2026	SE SIGUE CON LA DEMOLICION EN SECTOR PABLO RUBIO ENTRE ASUNCION Y GABRIELA MISTRAL LADO PONIENTE
13	06.08.2026	SE REALIZA COMPACTACION , INSTALACION DE MOLDAJES Y BASE ESTABILIZADA SECTOR PABLO RUBIO ENTRE ASUNCION Y GABRIELA MISTRAL LADO PONIENTE
14	07.08.2026	SE REALIZA LA COLOCACION DE HORMIGON EN SECTOR DE PABLO RUBIO ENTRE ASUNCION Y GABRIELA MISTRAL LADO PONIENTE.
15	10.08.2026	SE REALIZAN LOS CORTES Y SE INSTALA MOLDAJES SECTOR ESQUINA PABLO RUBIO CON GABRIELA MISTRAL LADO PONIENTE
16	11.08.2026	SE REALIZA COMPACTACION , INSTALACION DE MOLDAJES Y BASE ESTABILIZADA SECTOR PABLO RUBIO ESQUINA GABRIELA MISTRAL LADO PONIENTE, PASAJE GUARANI Y PABLO RUBIO ENTRE PASAJE GUARANI Y PASAJE ASUNCION LADO ORIENTE
17	12.08.2026	SE REALIZA LA COLOCACION DE HORMIGON EN SECTOR DE PABLO RUBIO ESQUINA GABRIELA MISTRAL LADO PONIENTE , PASAJE GUARANI Y PABLO RUBIO ENTRE PSJ ASUNCION Y PASAJE GUARANI LADO ORIENTE
18	13.08.2026	SE REALIZAN LOS CORTES Y SE INSTALA MOLDAJES SECTOR ESQUINA PABLO RUBIO CON GABRIELA MISTRAL
19	14.08.2026	SE REALIZA DEMOLICION EN SECTOR PABLO RUBIO ENTRE ASUNCION Y GABRIELA MISTRAL LADO PONIENTE
20	17.08.2026	SE REALIZA COMPACTACION , INSTALACION DE MOLDAJES Y BASE ESTABILIZADA SECTOR PABLO RUBIO ESQUINA PSJ ASUNCION LADO PONIENTE
21	18.08.2026	SE REALIZA LA COLOCACION DE HORMIGON EN SECTOR DE PABLO RUBIO ESQUINA PSJ ASUNCION LADO PONIENTE
22	19.08.2026	SE REALIZA COMPACTACION , INSTALACION DE MOLDAJES Y BASE ESTABILIZADA SECTOR PABLO RUBIO ESQUINA PSJ JUAQUIN CONTRERAS LADO PONIENTE Y PASAJE GUARANI ENTRADAS VEHICULAR
23	20.08.2026	SE REALIZA LA COLOCACION DE HORMIGON EN SECTOR DE PABLO RUBIO ESQUINA PSJ JUAQUIN CONTRERAS LADO PONIENTE Y PASAJE GUARANI
24	21.08.2026	SE REALIZAN LOS CORTES Y SE INSTALA MOLDAJES Y BASE ESTABILIZADA SECTOR PABLO RUBIO ESQUINA PSJ JUAQUIN CONTRERAS LADO PONIENTE
25	24.08.2026	SE REALIZA LA COLOCACION DE HORMIGON EN SECTOR DE PABLO RUBIO ESQUINA JUAQUIN CONTRERAS LADO PONIENTE
26	**25.08.2026**	**LLUVIAS**
27	**26.08.2026**	**LLUVIAS**
28	27.08.2026	SE REALIZA DEMOLICION EN SECTOR PABLO RUBIO ENTRE ASUNCION Y GABRIELA MISTRAL LADO ORIENTE
29	28.08.2026	SE REALIZA COMPACTACION , INSTALACION DE MOLDAJES Y BASE ESTABILIZADA SECTOR PABLO RUBIO ENTRE ASUNCION Y GABRIELA MISTRAL LADO ORIENTE
30	31.08.2026	SE REALIZA LA COLOCACION DE HORMIGON EN SECTOR DE PABLO RUBIO ESQUINA JUAQUIN CONTRERAS LADO PONIENTE
31	01.09.2026	SE REALIZA LA COLOCACION DE HORMIGON EN SECTOR DE PABLO RUBIO ENTRE ASUNCION Y GABRIELA MISTRAL LADO PONIENTE.
32	02.09.2026	SE REALIZA CORTES DE HORMIGON Y LIMPIEZA EN SECTOR PABLO RUBIO ENTRE ASUNCION Y GABRIELA MISTRAL LADO PONIENTE
33	03.09.2026	SE REALIZA RETIRO DE ESCOMBROS Y INSTALACION DE PALMETAS MINVU EN SECTOR PABLO RUBIO ENTRE ASUNCION Y GABRIELA MISTRAL
34	04.09.2026	SE REALIZA DEMOLICION EN SECTOR GABRIELA MISTRAL ENTRE PABLO RUBIO Y PSJ PARANA
35	07.09.2026	SE REALIZA DEMOLICION Y RETIRO DE ESCOMBROS EN SECTOR GABRIELA MISTRAL ENTRE PABLO RUBIO Y PSJ PARANA
36	08.09.2026	SE REALIZA COMPACTACION , INSTALACION DE MOLDAJES Y BASE ESTABILIZADA SECTOR GABRIELA MISTRAL ENTRE PABLO RUBIO Y PSJ PARANA
37	09.09.2026	SE REALIZA COMPACTACION , INSTALACION DE MOLDAJES Y BASE ESTABILIZADA SECTOR GABRIELA MISTRAL ENTRE PABLO RUBIO Y PSJ PARANA
38	10.09.2026	SE REALIZA LA COLOCACION DE HORMIGON EN CALLE GABRIELA MISTRAL ESQUINA PABLO RUBIO LADO NORTE HASTA MITAD DE CUADRA
39	**11.09.2026**	**LLUVIAS**

40	14.09.2026	SE REALIZA LA COLOCACION DE HORMIGON EN CALLE GABRIELA MISTRAL HASTA PSJ PARANA
41	15.09.2026	SE REALIZA LA COLOCACION DE HORMIGON EN CALLE GABRIELA MISTRAL ENTRE PSJ OSCAR CASTRO Y CALLE CAUPOLICAN
42	16.09.2026	SE REALIZA LIMPIEZA EN SECTOR GABRIELA MISTRAL Y SE RETIRAN ESCOMBROS , SE REALIZA LIMPIEZA GENERAL EN OBRA DEBIDO A LAS FIESTAS PROXIMAS Y FERIADOS DEDIBO A LA GRAN CONCURRECIA VEHICULAR
43	17.09.2026	PRODUCTO DE FIESTAS PATRIAS Y ALTO FLUJO Y CONGESTION SE DESPEJASN LAS AREAS DE TRABAJO
44	21.09.2026	SE REALIZA DEMOLICION EN SECTOR PSJ OSCAR CASTRO ESQUINA GABRIELA MISTRAL HASTA MITAD DE PSJ
45	22.09.2026	SE REALIZA DEMOLICION EN SECTOR PSJ OSCAR Y RETIRO DE ESCOMBROS
46	23.09.2026	SE REALIZA DEMOLICION EN SECTOR PSJ OSCAR CASTRO MITAD DE PSJ HASTA ESQUINA PSJ JUAQUIN CONTRERAS
47	24.09.2026	SE REALIZA COMPACTACION , INSTALACION DE MOLDAJES Y BASE ESTABILIZADA SECTOR PSJ OSCAR CASTRO ESQUINA GABRIELA MISTRAL HASTA MITAD DE PSJ
48	25.09.2026	SE REALIZA LA COLOCACION DE HORMIGON EN SECTOR PSJ OSCAR CASTRO ESQUINA GABRIELA MISTRAL HASTA MITAD DEL TRAMO
49	**28.09.2026**	**LLUVIAS**
50	29.09.2026	SE REALIZAN LOS CORTES Y SE INSTALA PALMETAS PODOTACTIL Y MOLDAJES SECTOR PSJ OSCAR CASTRO
51	30.09.2026	SE REALIZA COMPACTACION , INSTALACION DE MOLDAJES Y BASE ESTABILIZADA SECTOR PSJ OSCAR CASTRO MITAD DEL TRAMO HASTA PASAJE JUAQUIN CONTRERAS.
52	01.10.2026	SE REALIZA LA COLOCACION DE HORMIGON EN SECTOR PSJ OSCAR CASTRO MITAD DEL TRAMO HASTA PASAJE JUAQUIN CONTRERAS
53	**02.10.2026**	**LLUVIAS**
54	05.10.2026	SE REALIZA DEMOLICION EN SECTOR CALLE CAUPOLICAN ESQUINA GABRIELA MISTRAL LADO PONIENTE
55	**06.10.2026**	**LLUVIAS**

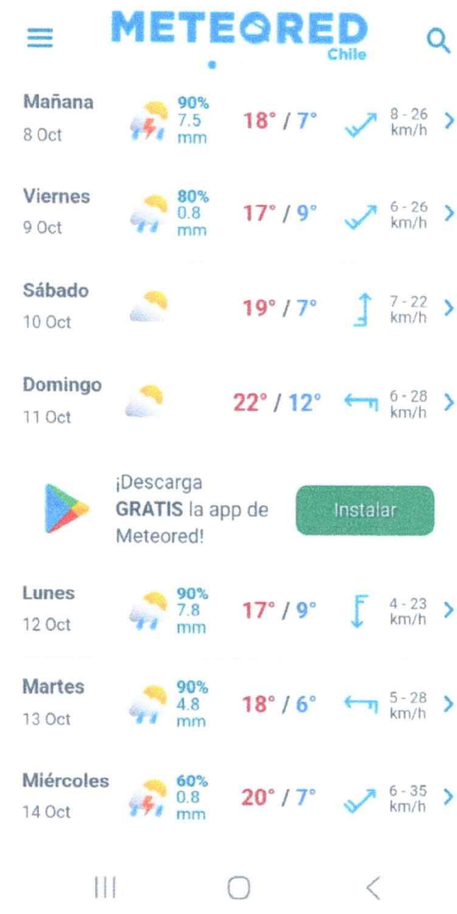




METEORED
Chile
Hoy
11 Ago
13° / 2°
6 - 16 km/h
Hoy en Rancagua, parcialmente nuboso esta mañana, con temperaturas alrededor de 6°C. Por la tarde,...
Mañana
12 Ago
70% 10 mm
15° / 2°
6 - 22 km/h
Jueves
13 Ago
90% 4 mm
21° / 6°
10 - 28 km/h
Viernes
14 Ago
90% 10 mm
16° / 8°
7 - 23 km/h
Sábado
15 Ago
90% 12 mm
12° / 7°
6 - 18 km/h
Domingo
16 Ago
80% 0.8 mm
14° / 5°
6 - 23 km/h


METEORED
Chile
Lunes
27 Jul
90% 39 mm
13° / 9°
9 - 34 km/h
Martes
28 Jul
90% 4.4 mm
15° / 6°
8 - 25 km/h
Miércoles
29 Jul
15° / 5°
3 - 14 km/h
Jueves
30 Jul
22° / 10°
5 - 20 km/h
Viernes
31 Jul
90% 23 mm
12° / 8°
11 - 46 km/h
Sábado
1 Ago
80% 7.1 mm
19° / 6°
10 - 33 km/h
Domingo
2 Ago
80% 21 mm
13° / 9°
5 - 23 km/h
Lunes
3 Ago
70% 13 mm
13° / 9°
7 - 24 km/h

N°: 460

MARTES 13 OCTUBRE DE 2026

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

MAT. : Se solicita aumento de plazo de ejecución.

A: MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

DE: VÍCTOR MARTÍNEZ GONZÁLEZ
INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS

A través del presente, se solicita a usted autorización de aumento de plazos de ejecución de la obra denominada **"REPOSICIÓN DE VEREDAS POBLACIÓN PARAGUAY, COMUNA DE REQUÍNOA"** a cargo de los Sres. **INGENIERIA, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN ALBURA LIMITADA (UTP) RUT: 77.947.259-0,** Representante Legal el Sr. Felipe Andrés Pereira Becerra RUT: [redacted] a contar del 01/11/2026 hasta el día 20/11/2026. El plazo de la obra por contrato está estipulado hasta el día 31/10/2026, esto de acuerdo a lo establecido en el **Artículo N°52** de las Bases Administrativas Generales; "cuando ocurran circunstancias que sean de caso fortuito o de fuerza mayor, totalmente ajenas al Contratista y que afecten a la ejecución de las obras, el plazo se podrá ampliar en relación con los días de atraso, previa solicitud del contratista, formulada por escrito a la municipalidad. Esta resolverá en consecuencia y la aceptación o rechazo será ratificado por Decreto Alcaldicio".

De acuerdo a lo argumentado anteriormente, el motivo de la solicitud corresponde a las fuertes lluvias que han afectado en el desarrollo de la ejecución de las partidas programadas entre el periodo de julio a octubre del año 2026. Especialmente aquellas relacionadas con excavaciones, movimiento de tierra, colocación, extendido y compactación de material estabilizado. Por esta razón se suspendieron o reprogramaron trabajos hasta que la condición del terreno volviera a un nivel óptimo o humedad requerida para compactar las zonas de base estabilizada.

El ITO del proyecto revisa los antecedentes emitidos por el contratista, donde se constata la situación informada adjunta, por lo que se procede conceder el aumento solicitado de 20 días corridos.

Se adjunta carta de los Sres. Ingenieria, arquitectura y construcción Albura Limitada. Solicitando requerimiento, complementado con un informe de los días de lluvias que afectaron en la programación, respaldado con fuentes e imágenes.

Sin otro particular. Saluda atentamente a Ud.

MABQ

Firmado electrónicamente
VICTOR ALFONSO MARTINEZ GONZALEZ
PROFESIONAL DIRECCION DE OBRAS

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/Mnldj4lqJTU0hVi
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.